

**INFORME DE COMISARIO  
GRANINSUMOS S.A.**

Quito, 03 de Abril de 2008.

Señores  
**ACCIONISTAS  
GRANINSUMOS S.A.**

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión. Durante el año que termino el 31 de Diciembre del 2008.

- A- Durante el ejercicio que informo he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y respectivos reglamentos.
- B- Cuantas veces lo he considerando necesario, me he remitido con los funcionarios de la Compañía particularmente luego de recibir oportunamente los estados financieros mensuales.
- C- Los Administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio.
- D- He determinado la veracidad y razón habilidad de los Estados Financieros de Graninsumos S.A. al 31 de Diciembre del 2008 y el cumplimiento de la ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.
- E- Los Estado Financieros de Graninsumos S.A. y toda la información contable financiera son de responsabilidad de la Administración y forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente de Graninsumos S.A. Señora Martha L. Forero G. Dichos estados financieros han sido preparados conforme a los principios contables para actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios y la información financiera que suministran permiten tomar decisiones gerenciales en forma oportuna.

Agradezco al señor Gerente General y a todos los funcionarios de la compañía por la amplitud con que me han permitido, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,

  
**LUZ STELLA ACOSTA GARZON**  
C.P.A. 170110859  
COMISARIO

